

ACTA DE INICIO	
<b>Condiciones Generales del Contrato</b>	
Contrato No.:	OC 145305 – CONTRATO 192 DE 2025
Contratista:	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS SAS BIC
Objeto:	ADQUIRIR SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO BPO [BUSINESSPROCESS OUTSOURCING] PARA FORTALECER EL RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA ATRAVÉS DE LOS CANALES DE ATENCIÓN DISPUESTOS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. (ID: OPU-119)
Valor:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$896.397.456,93) M/CTE.
Fecha Registro Presupuestal:	RP 32225 del 28/04/2025
Garantías	Cumplimiento del contrato.  Póliza NB - 100381580 – Anexo 0. Fecha de expedición. 29/04/2025.  Certificado No. 72391223
Aseguradora	Seguros Mundial
Plazo de Ejecución:	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS Y/O HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025, CONDICIÓN QUE PRIMERO SE CUMPLA.
Fecha de colocación orden de compra:	25 de abril de 2025.
Fecha de inicio	02 de mayo de 2025.
Fecha Terminación:	15 de diciembre de 2025.
Supervisor:	Jefe de la Oficina de Protección al Usuario con apoyo de un profesional especializado grado 21 de la Oficina de Protección al Usuario.

**Nota 1:** De conformidad con el artículo 530 numeral 52 del Estatuto Tributario que indica: (...) ARTICULO 530. SE ENCUENTRAN EXENTOS DEL IMPUESTO DE TIMBRE (...) 52. Las órdenes de compra o venta de bienes o servicios, y las ofertas mercantiles que se aceptan con ocasión de la expedición de la orden de compra o venta. (...) Por lo anterior, la Entidad elevó consulta a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante radicado P20250421003718, con el fin de aclarar si las Órdenes de Compra derivadas de un acuerdo marco de precios y/o cualquier Instrumento de Agregación de Demanda se encuentran exentas del pago del impuesto de timbre. Por los motivos anteriormente expuestos, el pago del impuesto en mención se encuentra sujeto a la respuesta emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y/o la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

## **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Commutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



En la fecha se reunieron los abajo firmantes, con el objeto de iniciar la ejecución de la orden de compra citada, a partir de la fecha dos (02) de mayo de 2025.

Se suscribirá un calendario de ejecución del contrato, con todos los momentos contemplados en el mismo, así como, señalando el inicio de la prestación del servicio.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., el dos (02) de mayo de 2025.

**POR EL CONTRATISTA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "John Fernando Santafe Correa".

JOHN FERNANDO SANTAFE CORREA  
C.C. 79.694.477  
Representante legal  
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS  
SAS BIC  
NIT. 800.211.401-8

**POR LA SUPERINTENDENCIA DEL  
SUBSIDIO FAMILIAR**

CRISTIAN JOAN FRANCO ZABAleta  
C.C. 1010195353  
Cargo: Asesor despacho 1020-12, Jefe Oficina  
Protección al Usuario (E)

---

**SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7  
Edificio World Business Port  
Comutador: (+57) (601) 348 78 00  
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110  
Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)